

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARABIG S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a la una y un minuto, del día veintidós de abril del dos mil quince, se reúne en el local social los accionistas de la compañía BIOTECNODOR S.A., la cual se encuentra debidamente representada por el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 99 % del Capital suscrito de la compañía; y, la compañía INVEHOGAR S.A. la cual se encuentra debidamente representada por señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo, propietaria de una acción, ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 1% del Capital suscrito de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., sus accionistas resuelven instalar Junta General extraordinaria, para la cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía MARABIG S.A., por lo que se instala la Junta dando lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita a la señora Narcisca de Jesús Villegas Ronquillo. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretario se den lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretario se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2015, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

17
[Firma]

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2015, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal.

La Junta General Universal resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente AD-HOC de la Junta, ordena al secretario AD-HOC de la Junta, elabore el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y se la aprueba, firmando para constancia todas los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo la una hora cincuenta y cinco minutos. - f).- Señora Narcisca de Jesús Villagas Ronquillo - Accionista INVUHOGAR S.A.



Narcisca de Jesús Villagas Ronquillo

LO CERTIFICO

ACCIONISTA SECRETARIA AD-HOC